



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

SOCIOLOGÍA Y OPINIÓN PÚBLICA

GRADO EN COMUNICACIÓN
PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
SISTEMA DE EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA	11

RESUMEN

Centro	FACULTAD DE COMUNICACIÓN		
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN		
Asignatura	Sociología y Opinión Pública	Código	F2C1G03004
Materia	Sociología		
Carácter	Básico		
Curso	Primero		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2021-2022		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	OSWALDO MARTÍN SANTANA
Correo electrónico	oswaldo.martin@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG3 - Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG5 - Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE11 - Capacidad para reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para aplicar la metodología científica propia de la comunicación.
- Capacidad para analizar críticamente la realidad social con una perspectiva sociológica

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Comunicación y sociedad.
- La Comunicación personal y social.
- Programación, análisis y estudio de las Audiencias.
- Efectos de la Comunicación de masas.
- Sociología del consumo, publicidad y marketing.
- Opinión pública y voto.
- Análisis y uso de encuestas.
- Sociología de las redes sociales.
- Los estudios culturales.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. **Tema** Comunicación y sociedad.
 - 1.1 Conceptos y problemática de los medios
 - 1.2 Concepto de los medios de comunicación
 - 1.3 Objetividad, ideología, parcialidad
2. **Tema** La Comunicación personal y social.
 - 2.1 Públicos, Masas, Receptores.
 - 2.2 Sociedad de comunicación o comunicación para la sociedad
 - 2.3 Comunicación personal y estructura social
3. **Tema** Programación, análisis y estudio de las Audiencias.
 - 3.2 El consumo de televisión. Factores condicionantes
 - 3.3 Evolución de las audiencias y del consumo televisivo
 - 3.4 Análisis de audiencias y programación

4. **Tema** Efectos de la Comunicación de masas.
 - 3.5 Opinión y Comunicación de masas
 - 3.6 Corrientes de opinión
 - 3.7 Manipulación mediática

5. **Tema** Sociología del consumo, publicidad y marketing
 - 5.1 Concepto de marketing y evolución
 - 5.2 Indicadores de consumo
 - 5.3 La publicidad moderna

6. **Tema** Opinión pública y voto
 - 6.1 Cómo detectar la opinión pública
 - 6.2 Tendencias políticas contemporáneas e intención de voto
 - 6.3 Casos especiales de estimación de voto

7. **Tema** Análisis y uso de encuestas
 - 7.1 Las encuestas entre las herramientas de investigación
 - 7.2 Análisis de datos y resultados

8. **Tema** Sociología de las redes sociales
 - 8.1 Las redes sociales e influencia social
 - 8.2 La posverdad, falacias y fake news

9. **Tema** Los estudios culturales
 - 9.1 Relevancia de los estudios culturales
 - 9.2 Estudios recientes; modelos

**ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA
(MEMORIA VERIFICADA)**

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral
- Estudio individual
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría presencial (individual y/o grupal)
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	39
Proyectos y trabajos	15
Tutoría y seguimiento	5
Evaluación	10
Trabajo autónomo del alumno	81
Estudios de casos	15

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

10% de la calificación final se obtiene de la Asistencia y participación activa: aprovechamiento de las sesiones, implicación en todas las actividades, actitud atenta, debatir, aclarar dudas y esfuerzo en la mejora continua.

30% de la calificación final se obtiene del apto en actividades prácticas a realizar durante la impartición de la materia, cumpliendo los plazos de entrega.

60 % de la calificación final se obtiene del apto en las Partes Teórica y Práctica de la prueba final. Será necesario superar ambas partes. Este porcentaje se descompone del siguiente modo:

25% La Parte Teórica consiste en una prueba objetiva multiítem de 25 apartados. Tipos de ítems: Selección Múltiple, Verdadero-Falso y Respuesta breve.

35% La Parte Práctica en la realización de un trabajo específico (TFA) que englobe los aspectos más prácticos de la materia impartida.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes no superadas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

El alumnado que no haya superado el examen o los trabajos tendrán que repetir la prueba en cuestión con los mismos apartados, características y criterios de evaluación.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un/a alumno/a suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral
- Estudio individual
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría telemática (individual y/o grupal)
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación
- **Desarrollo de la asignatura:**

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	30
Proyectos y trabajos	10
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	6
Trabajo autónomo del alumno	90
Estudios de casos	8

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio "test" en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria:

10% de la calificación final se obtiene de la Asistencia y participación activa: aprovechamiento de las sesiones, implicación en todas las actividades, actitud atenta, debatir, aclarar dudas y esfuerzo en la mejora continua.

30% de la calificación final se obtiene del apto en actividades prácticas a realizar durante la impartición de la materia, cumpliendo los plazos de entrega.

60% de la calificación final se obtiene del apto en las Partes Teórica y Práctica de la prueba final. Será necesario superar ambas partes. Este porcentaje se descompone del siguiente modo:

25% La Parte Teórica consiste en una prueba objetiva multiítem de 25 apartados. Tipos de ítems: Selección Múltiple, Verdadero-Falso y Respuesta breve.

35% La Parte Práctica en la realización de un trabajo específico (TFA) que englobe los aspectos más prácticos de la materia impartida.

- Convocatoria extraordinaria:

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes no superadas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

El alumnado que no haya superado el examen o los trabajos tendrán que repetir la prueba en cuestión con los mismos apartados, características y criterios de evaluación.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un/a alumno/a suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspense del trabajo;
- Suspense de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

- BERGER, P. (1996). Introducción a la sociología: una perspectiva humanística. México: Limusa
- CALLEJO, J. (1995). "Elementos para una teoría sociológica del consumo", en Papers: revista de sociología, (47), pp. 75-96.
- CASTELLS, M. (2005). La era de la información: economía, sociedad y cultura (Vol. 3). Madrid: Alianza Editorial.
- CRESPI, I. (2000). El proceso de opinión pública: cómo habla la gente. Barcelona: Ariel.
- CHOMSKY, N., RAMONET, I. Cómo nos venden la Moto. Barcelona. Icaria
- HABERMAS, J. (1994). Historia y crítica de la opinión pública, Barcelona: Gustavo Gili
- LÓPEZ GARCÍA, G. (2001) "Teorías de la opinión pública", en Comunicación electoral y formación de la opinión pública (Tesis doctoral) Valencia: Universidad de Valencia, pp. 238-320.
- MILLS, C. W. (1961). La imaginación sociológica (Vol. 2). México: Fondo de Cultura Económica.
- ROSPIR ZABALA, J. I. (2013) "Opinión Pública: Narraciones históricas", en Garrido Martín, A., Vinuesa Tejero, L. (eds.) La Reina del mundo: Reflexiones sobre la historia de la Opinión Pública. Santander: pp. 175-203

- LÓPEZ GARCÍA, G. (2001) 'Estudios de los efectos de los medios de comunicación de masas en la opinión pública', en `Comunicación electoral y formación de la opinión pública' Tesis doctoral (pp. 146-224)
- LÓPEZ GARCÍA, G. (2001) 'Modelos de estudios electorales', en `Comunicación electoral y formación de la opinión pública' (pp.. 224-238)
- MONZÓN ARRIBAS, C. (2005). "Encuestas y elecciones". Madrid: Tecnos
- RUÍZ SAN ROMÁN, J.A. (1997) Introducción a la tradición clásica de la opinión pública. Tecnos
- SIMELIO, N. y Gayá, N. (2014). "El caso de los medios: la reconfiguració del sentido de media y audiencia", en Ferré Pavia C. (ed.) El uso de las redes sociales: ciudadanía, política y comunicación. La investigación en España y Brasil. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. pp. 64-80.

- **Complementaria**

- BAUER, W. (2009) La opinión pública y sus bases históricas. Santander: Públcan.
- BÖCKELMANN, F. (1983) Formación y funciones sociales de la opinión pública. Barcelona: Gustavo
- LIPPMANN, W. (1965). Opinión Pública. Buenos Aires: Eudeba.
- MARTÍN LÓPEZ, E. (1990). Sociología y opinión pública. Madrid: Beramar.
- BARRANCO SAIZ, F.J.: Marketing político y electoral, Pirámide, Madrid, 2010.
- BRYANT, J. y ZILLMANN, D.: Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías, Piados, Barcelona, 1996
- GARCÍA BEADOUX, V. y otros: Comunicación política y campañas electorales, Gedisa, Barcelona, 2005
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (2003). "La publicidad o de los nombres del diablo", en Comunicar, 20, Revista Científica de Comunicación y Educación, pp. 178-183.

- **Recursos web:**

- Instituto Nacional de Estadística (INE) <http://www.ine.es/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>



- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación.
<http://www.aimc.es/>
- Oficina para la Justificación de la Difusión (OJD) <http://www.ojdinteractiva.es/>
- Google Analytics <http://www.google.es/intl/es/analytics/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=9mAxV66ZNe8>
- <http://tv.unir.net/videos/883/47/61/278/0/Definiendo-la-comunicacion>
- <https://www.youtube.com/watch?v=qrRZg-2NEwA/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=7tfyXK1PKPc>
- <http://tv.unir.net/videos/893/47/61/278/0/Conceptos-y-modelos-Masa-y-publico>
- <http://tv.unir.net/videos/959/47/61/278/0/Cultura-de-masas>
- <http://tv.unir.net/videos/983/47/61/278/20/Audiencias-y-su-medicion->
- <http://encuestasdeopinion.blogspot.com.es/2011/09/la-escala-thurstone-para-medir.html>
- http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html: Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. Public opinion and mass media. Theory of 'agenda setting'
- https://www.ted.com/talks/patrick_chappatte_the_power_of_cartoons?language=es. El poder de las caricaturas
- http://www.tusbuenoslibros.com/libros_gratis/armas_silenciosas_para_guerras_tranquilas.pdf: armas silenciosas, guerras tranquilas
- Opinión pública
- The Wire y un análisis de la realidad que David Simon y la HBO nos mostraron:
- <https://storify.com/SergioGM/thewire-y-un-analisis-de-la-realidad-que-david-sim>
- Medios de comunicación:
- Asociación para la investigación de medios de comunicación:
<http://www.aimc.es/-Temas-tratados-Cuestionario-.html>
- http://www.revistalatinacs.org/068/paper/973_Pompeu/07_Palencia.html La construcción de la imagen de la política en los noticiarios televisivos en España. Exo- y endo- equilibrios de la calidad de la información política.
- http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1009_USAL/12b.html Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativo de tres décadas

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.